

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDVLH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

“REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL(LA) AV. ANTONIO MATHEY DEL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2594953

En el distrito de Víctor Larco Herrera, a los 15 días del mes de Diciembre de 2023, en la Oficina de Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, siendo las 14:15 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Alcaldía N° 500-2023-GM-MDVLH**, encargado de la preparación, conducción y realización de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDVLH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: **“REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL(LA) AV. ANTONIO MATHEY DEL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2594953**, por un Valor Referencial de S/ 734,424.68 (Setecientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinticuatro con 68/100 soles), a fin de efectuar las etapas de **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ningunos de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el **Artículo 45°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo N° 46** del reglamento de la ley de contrataciones del estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

SOBRE EL QUORUM Y MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Presidente Titular	DARLYN EFRAIN TOLENTINO SALINAS	Titular	X
		Suplente	
Miembro Titular	ALEX JAVIER DIAZ LEÓN	Titular	X
		Suplente	X
Miembro Titular	LADY ELIZABETH BASILIO CARRASCO	Titular	X
		Suplente	

1) PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRONICAS):

Se inscribieron (19) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuarios de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20453579288	CORPEALIH E.I.R.L.	12/12/2023	No válido		12/12/2023	20453579288	🗑️
2	Proveedor con RUC	20453579288	CORPEALIH E.I.R.L.	12/12/2023	No válido		12/12/2023	20453579288	🗑️
3	Proveedor con RUC	20477202579	PROYECTA G & C S.A.C.	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20477202579	🗑️
4	Proveedor con RUC	20480745966	KALDAHI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20480745966	🗑️
5	Proveedor con RUC	20481014612	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/10/2023	Válido		29/10/2023	20481014612	🗑️
6	Proveedor con RUC	20481146951	COAH CONTRATISTAS S.A.C.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20481146951	🗑️
7	Proveedor con RUC	20481456712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20481456712	🗑️
8	Proveedor con RUC	20481605491	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20481605491	🗑️
9	Proveedor con RUC	20482745360	B & B CONSTRUCTORES S.A.C.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20482745360	🗑️
10	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	13/12/2023	Válido		13/12/2023	20494986320	🗑️
11	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20533943706	🗑️
12	Proveedor con RUC	20539767861	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAH S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20539767861	🗑️
13	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYTIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20541324926	🗑️
14	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20542059291	🗑️
15	Proveedor con RUC	20559815749	CONSORCIO Y PROYECTOS DEL NORTE S.A.C.	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20559815749	🗑️
16	Proveedor con RUC	20601550394	ALPANESA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20601550394	🗑️
17	Proveedor con RUC	20603089236	CAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20603089236	🗑️
18	Proveedor con RUC	20603703295	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ROAR S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20603703295	🗑️
19	Proveedor con RUC	20608901435	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20608901435	🗑️

2) ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido apertura de ofertas, para luego proceder con la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobados con el Decreto Supremo ° 234-2022-EF.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

2.1.1. OFERTA TECNICA

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

- a.1) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)
- a.5) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (**Anexo N° 4**)
- a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- a.7) El precio de la oferta en **SOLES (S/)** (**Anexo N° 6**)

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** las ofertas según el siguiente detalle.

N°	REQUISITO/POSTOR	CONSORCIO BUENOS AIRES SUR
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	CUMPLE
7	El precio de la oferta en SOLES (S/). (Anexo N° 6)	CUMPLE
	ESTADO/CONDICION	ADMITIDO

3) EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación e las Ofertas Calificadas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			PRECIO		
1	CONSORCIO BUENOS AIRES SUR	S/ 734,424.68	100.00	100.00	1

Un Acto seguido no habiendo ninguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** pasar a la etapa de requisitos de calificación solicitadas en las bases integradas.

4) CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar la Oferta que ocupó el Primer lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO BUENOS AIRES SUR**.

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICIÓN
A. TECNICA Y PROFESIONAL		
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NIVEL TOPOGRÁFICO ➤ COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP ➤ MARTILLO HIDRONEUMATICO ➤ COMPRESORA NEUMATICA ➤ CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3yd3 ➤ CAMION VOLQUETE DE 15 m3 ➤ PULVERIZADORA ➤ VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" ➤ MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP) ➤ MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP) 	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ RESIDENTE DE OBRA 	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato

EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	➤ RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.75 VECES EL VALOR REFERENCIAL equivalente a S/ 550,818.51 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 51/100 SOLES), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Rehabilitación de Obras de transitabilidad Vehicular y Peatonal, de los cuales deberá contener como mínimo los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Veredas de concreto Sardineles de concreto Sembrado de Grass Riego de Grass Sembrado de Plantones 		<p>CUMPLE (ACREDITA UN MONTO DE S/ 574,042.57 – PARTICIPACION DE CONSORCIO 40%)</p>
VALOR REFERENCIAL: S/ 734,424.68		
CONDICION		CALIFICA

El postor presenta una sola obra para acreditar su experiencia, CONTRATO N° 14-2022-MDEP: EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DEL SECTOR EL MIRADOR CUARTA ETAPA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" – I ETAPA – Con Código Único de Inversión 2202293 por un monto de S/ 1,435,106.43, CONTRATO DE CONSORCIO para la ejecución de la misma obra, ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA, RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 91-2023-MDEP-GM APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 137-2023-MDEP-GM, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, VALORIZACIÓN DE AVANCE DE OBRA.

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación; el postor **CONSORCIO BUENOS AIRES SUR, SI CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que se **CALIFICA** la presente oferta.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** dar por **CALIFICADA** la Oferta del postor **CONSORCIO BUENOS AIRES SUR**, por haber cumplido con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas.

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, SEGÚN ORDEN DE PRELACION

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE	BONIFICACIÓN DEL 10% POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELACION
1	CONSORCIO BUENOS AIRES SUR	100.00	CALIFICADO	100.00	5.00	5.00	110.00	1

5) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° Y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección por **UNANIMIDAD** otorga la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO BUENOS AIRES SUR**, según el siguiente detalle:

POSTOR	CONSORCIO BUENOS AIRES SUR
CONFORMADO POR	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAM S.A.C. identificado con RUC N° 20539767861 e ISRAEL CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. identificado con RUC N° 20601246920
DOMICILIO LEGAL	CAL. LAS CASUARINAS MZ. R3 LOTE 06 DPTO. 401 INT. 401 URB. SAN ANDRES – VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD
PUNTAJE GENERAL	110.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 734,424.68 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 68/100 SOLES)

Siendo las 16:00 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.



DARLYN EFRAIN TOLENTINO SALINAS
Presidente Titular



ALEX JAVIER DIAZ LEON
Miembro Titular



LADY ELIZABETH BASILIO CARRASCO
Miembro Titular